

10 MAYO 1994

REGION GRAU  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE

PIURA

SEÑOR: \_\_\_\_\_

SE HA EXPEDIDO LA R.D.R. No. 011

QUE A LA LETRA DICE : \_\_\_\_\_

Vistos, los expedientes N°s. 001499 de fecha : 30.12.93; 002908 de fecha : 27.01.94; 005862 de fecha : 07.03.94.- en un total de Cuarentiséis (46) folios útiles, presentado por la Promotora del CEGNE "María Montessori" en donde solicita la Ampliación del Servicio Educativo para Secundaria de Menores y el cambio de Domicilio.

CONSIDERANDO :

Que, es función de la Dirección Regional de Educación, velar por el cumplimiento y la aplicación de las Directivas para autorizar la Apertura y Funcionamiento de los Centros de Gestión No Estatal, tal como lo establece el D.S.N°05-84-ED.

Que, es necesario garantizar la calidad del Servicio Educativo, a través de Instituciones Particulares que reúnan las condiciones básicas, para brindar un eficiente Servicio Educativo.

Que, los expedientes en mención y de las verificaciones realizadas por los técnicos de esta Dirección Regional opinan que es procedente lo solicitado.

Estando a lo opinado por la Oficina de Infraestructura, según Informe N°024-94-RG-CTAR-DRECD-01-J; la Oficina de Supervisión Educativa, según Informes N°s. 014 y 125-94-RG-CTAR-DRECD-05-D. y; en uso de las facultades que confiere la Ley N°24793, Creación de la Región Grau, y 25432, Funciones del Consejo Transitorio de la Administración Regional.

SE RESUELVE :

1°.- AUTORIZAR, la Ampliación del Servicio Educativo para atender el Nivel de Educación Secundaria de Menores, al CEGNE "MARIA MONTESSORI".

2°.- AUTORIZAR, el cambio de Domicilio del CEGNE "MARIA MONTESSORI" de la Urb. Miraflores, Los Capulí N°16 del Distrito de Castilla a la Urb. San Eduardo, Calle Los Tallanes N°20 del Distrito de Piura, para atender el Nivel de Educación Primaria y Secundaria.

3°.- RECOMENDAR, a la Promotora el cumplimiento de las Normas Legales Vigentes y optimizar el Servicio en busca de una Educación de calidad.



REGISTRESE Y COMUNIQUESE

*Guillermo Burneo Cardo*  
PROF. GUILLERMO ENRIQUE BURNEO CARDO

DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE

PIURA

GEBC/DRECD.

FHS/J.OSE.

PVB/E.ES.